



Corregirán diputados 'error' en el dictamen de pensiones



En la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Social está convocada a reunión extraordinaria la tarde de este jueves, para corregir el error cometido con el dictamen de la reforma de pensiones promovida por los integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El orden del día prevé en el punto número tres, solventar y votar lo relativo al dictamen en sentido positivo por el que se reforman diversas disposiciones en materia de pensiones.

El dictamen avalado desde este lunes 15 de abril, debía haberse aprobado en la sesión en el Pleno de este miércoles, cuando inició la discusión; sin embargo, esta se suspendió ante las denuncias sobre la existencia de dos documentos distintos.

Los diputados del bloque mayoritario reconocieron, a través del coordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier, que si había dos dictámenes distintos.

Uno era el aprobado por la Comisión y el segundo, el proyecto de dictamen presentado por él mismo.

En su propuesta original, el diputado Mier y su compañera de bancada, Ivonne Cisneros, que preside la Comisión dictaminadora, establecían que todas las cuentas de ahorros de trabajadores del país, activas o inactivas, serían tomadas por el Gobierno Federal para enviarlas al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Posteriormente, en la reunión del 15 de abril, se presentó una propuesta de dictamen en la que se establecía que las cuentas por usar, serían únicamente las inactivas, pertenecientes a trabajadores de 70 años en adelante.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/18/corregiran-diputados-error-en-el-dictamen-de-pensiones-635554.html>